Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ordinario Laboral – Primera Instancia
Radicación	68081-31-05-002-2023-00042-00
Demandante	LUZ MARINA MACIAS VILLALBA
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

En auto del 17 de abril de 2023, se fijó como fecha para celebrar la audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS, para el día **VIERNES DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, de manera presencial, así las cosas, este operador judicial modificará la modalidad de asistencia a la audiencia, la cual se realizará de **MANERA VIRTUAL**, **CONSERVANDO LA MISMA FECHA Y HORA.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en estado electrónico **No. 104 del 16 de noviembre de 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander

Esta providencia se notifica en esta
electrónicos No. XX de fecha XX 202

Firmado Por:

Arley Ivan Mendez Fuentes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70eee04d7b42adc36073e45543283708b72775ee87bd45f348ba5e9a1b37ee4b**

Documento generado en 15/11/2023 02:32:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica